

NOTA DINAC/U.O.C. N° 793 /2025

Asunción, 26 de Noviembre de 2025

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Agustín Encina Pérez
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación al llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 63/2025 “ACTUALIZACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL SISTEMA AIXM”, en la cual Informa las observaciones realizadas al siguiente ID N° 467.722.

OBSERVACIONES:

CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

Documentos del SICP

Documentos incompletos

Se verifica que el documento remitido se encuentra incompleto. Se solicita remitir nuevamente.

Comentario

El monto a ser ejecutado que han previsto en el CDP y en la etapa de convocatoria, es menor al monto que la convocante pretender ejecutar en el presente ejercicio fiscal.//

Respuesta: En atención al punto observado, se procede a realizar la siguiente aclaración:

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en el apartado “Condiciones Contractuales – Solicitud de Pago de Anticipo”, se establece que el Ítem 1 – Actualización es el único que contempla la posibilidad de otorgar un anticipo.

Para el Ejercicio Fiscal 2025, el Pliego dispone que dicho anticipo será equivalente al 18% del monto correspondiente al Ítem 1.

Siendo lo adjudicado, para el Ítems 1 Gs.5.854.479.120.-; siendo el equivalente del 18 % a Gs. 1.053.806.242, como se podrá notar es incluso inferior al valor del CDP.

Por lo tanto, se aclara que la solicitud presentada se ajusta estrictamente a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y corresponde al cálculo reglamentario del anticipo previsto para el Ítem 1, dado que el Ítems 2 no recibirá anticipo según el Pliego de Bases y Condiciones.

Con todo lo respondido , y tal como se indica en el recordatorio de la Nota , entendemos que la Responsabilidad de la Convocante acerca de los términos y condiciones dadas, faculta a adoptar las que considere necesarias para garantizar a esta Convocante, las mejores condiciones de contratación ,además de señalar , que la difusión del llamado, permitirá a los interesados enterarse de dichos términos y condiciones , e impugnarlos si así lo consideran , y en tanto no sea divulgado el llamado , tal derecho no podrá ser ejercido.

Por lo brevemente expuesto, y en la esperanza de sea suficiente para satisfacer las observaciones, hacemos propicia la ocasión para saludarlo.


Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC
DINAC

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro P.A.C 00467722
AÑO 2025

Nro. CDP 000000516/2025
Fecha Emisión 10/11/2025
Descripción ACTUALIZACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL SISTEMA AIXM
Modalidad LICITACION PUBLICA NACIONAL
Entidad 005 DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Cla. Pro.		Ad. Pro.	Obj. Pro.	Fue. Pro.	Fin. Dpt.	UnR.	Descripción		1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8 = 2 - (3 + 4 + 7)
		Presupuesto Vigente		Plan Financiero Vigente		Compromisos		Modificaciones Presupuestarias		Certificación Actual		Certificados Anteriores		Total Certificados		Saldo Plan Financiero
1	001	03	261	30	1	99	11	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	2.174.500.000	2.174.500.000	591.480.000	0	129.042.247	0	286.042.247	1.296.977.753
1	001	03	579	30	1	99	11	ACTIVOS INTANGIBLES	6.083.754.000	6.083.754.000	181.902.078	0	1.053.806.242	0	3.561.727.572	2.340.124.350
										Total PAC		1.182.848.489				



Firma del Responsable de la
Unidad de Presupuesto
Rosana Azcurra
Jefe Dpto. de Presupuesto
DINAC

Firma del Responsable
de la UAF

Lic. José Ángel Galeano Marten
Sub Director de Adm. y Finanzas
DINAC